

dualiza Bankia

formación dual en acción

III RETO DUALIZA en la Comunidad de Madrid

Bases convocatoria 2019-20



Fundación **Bankia**
por la Formación Dual

La **Fundación Bankia por la Formación Dual** tiene entre sus principales objetivos prestigiar y reforzar la formación dual en España, apoyando iniciativas que favorezcan la relación centro educativo-empresa y favoreciendo la creación de perfiles profesionales de alta calidad, flexibles e innovadores.

Mediante el RETO DUALIZA se busca dar un paso más en esa dirección impulsando el desarrollo de ecosistemas de innovación en los que centros, estudiantes y empresas participen de una experiencia única de aprendizaje y puedan desarrollar su capacidad de innovar y emprender.

La **Fundación Bankia por la Formación Dual** en colaboración con CEIM-Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, Cooperativa Gredos San Diego, Fundación Bertelsmann y la Alianza para la FP DUAL, convocan la tercera edición del RETO DUALIZA en la Comunidad de Madrid, con el objetivo impulsar:

- ✓ La figura del estudiante de FP Dual como vector de innovación en las empresas.
- ✓ La cultura de innovación y colaboración entre centros educativos y empresas.
- ✓ El desarrollo profesional de los estudiantes de FP Dual dentro de las empresas, ofreciéndoles la oportunidad de participar en un proyecto de innovación dentro de la compañía.

La experiencia de las anteriores ediciones del RETO DUALIZA ha permitido visualizar la relevancia del papel desempeñado por los estudiantes de FP Dual en los procesos de innovación de las empresas, impulsando mejoras que en muchos casos han sido plenamente incorporadas por estas compañías.

En el caso de las empresas, la participación en el RETO DUALIZA ha evidenciado su fuerte compromiso con la promoción de la FP Dual y los beneficios que supone incorporar en sus procesos de innovación a estos estudiantes y a los centros educativos de los que proceden.

1. OBJETIVOS

- ✓ Fomentar una cultura de innovación y emprendimiento en el ámbito de la formación dual.
- ✓ Estimular la creación de ecosistemas de innovación entre centros, estudiantes y empresas.
- ✓ Reforzar la figura del aprendiz en las empresas que desarrollan proyectos de formación dual, poniendo en valor su papel como agente dinamizador en los procesos internos de innovación.
- ✓ Visibilizar los resultados de las organizaciones que apuestan por la innovación en el contexto de la formación dual.

2. EQUIPOS PARTICIPANTES

- ✓ Cada equipo participante estará formado como mínimo por uno o varios estudiantes, uno o varios docentes y uno o varios profesionales de empresa. Además:
 - Podrá tener hasta un máximo de 10 miembros (entre estudiantes, docentes y empresa).
 - Deberá nombrar a un team-leader que dirigirá las iniciativas del equipo y se coordinará con la Secretaría Técnica.
 - Trabjará durante el periodo de formación de los estudiantes en la empresa.
- ✓ Una misma persona (estudiante, docente o profesional de empresa) no podrá formar parte de más de un equipo.
- ✓ Podrán participar estudiantes de 2º curso matriculados en enseñanzas de Formación Profesional Dual de Grado Medio o Grado Superior en centros educativos públicos o privados de la Comunidad de Madrid, con voluntad de aprender y con interés por tener una experiencia única de aprendizaje que contribuya a su desarrollo profesional.
- ✓ Los equipos podrán ser mixtos, es decir, podrán estar integrados por estudiantes de Ciclos de diferentes Familias Profesionales o de niveles distintos (Grado Medio o Grado Superior).
- ✓ En cuanto a los docentes, podrán participar igualmente aquellos que impartan clase en enseñanzas de Formación Profesional de Grado Medio y/o Superior en centros educativos públicos o privados de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Por parte de las empresas, podrán integrar los equipos aquellos profesionales implicados en los procesos de formación de los estudiantes de dual o, al menos, con un buen conocimiento de estos, independientemente de su puesto o área de trabajo dentro de las compañías.

3. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

- ✓ Los procesos de innovación sobre los que deben trabajar los equipos tratarán de resolver problemas reales y de cualquier naturaleza, identificados por parte de los profesionales de la empresa juntamente con los alumnos y profesores. En base a ello, cada equipo trabajará sobre un reto, idea, solución o proyecto que tenga un impacto directo y positivo sobre la empresa participante.
- ✓ Aun así, para poder inscribirse en el RETO DUALIZA no será imprescindible tener ya definida ninguna idea o proyecto ya que, durante la primera fase del RETO, los equipos recibirán formación y acompañamiento para poder definirla y trabajarla con éxito.

Se podrán presentar propuestas de cualquiera de estas modalidades:

- 1. Innovación en producto/servicio**
Propuesta de nuevos productos/servicios o propuestas de mejora en la calidad, componentes/materiales, funcionalidades, etc.
- 2. Innovación en proceso**
Diseño/propuesta de nuevos procesos (fabricación, logística, distribución, etc.) o la mejora de los existentes.
- 3. Innovación de marketing y/o comunicación**
Nuevos métodos de marketing, diseño de un producto o embalaje, precio, distribución, promoción, etc.
- 4. Innovación organizacional o en la gestión**
Mejoras en las actividades de gestión de la empresa (administración, compras, gestión de proveedores, almacén, sistemas calidad, recursos humanos, organización de trabajo, etc.).

4. PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CALENDARIO

Fase I. Inscripción en la convocatoria.

Fechas: desde el 11 de noviembre hasta el 1 de diciembre de 2019

Inscripción de los equipos a través de formulario online en la web de Dualiza Bankia www.dualizabankia.com

Los equipos seleccionados se darán a conocer el 10 de enero de 2020 a través de la página web de Dualiza Bankia www.dualizabankia.com

Se seleccionará a un máximo de 20 equipos por parte de una Comisión Evaluadora designada a tal efecto por la **Fundación Bankia por la Formación Dual**, la cual tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Orden de inscripción de proyectos.
- Diversidad de familias profesionales, centros y empresas.
- Motivación de los equipos para participar en el RETO DUALIZA (aunque no es imprescindible tener ya definida una idea o proyecto, sí será necesario argumentar el interés del equipo por participar).

Fase II. Lanzamiento del programa y workshop de innovación (formación presencial).

Fechas: el 22 y 23 de enero 2020

Formación presencial para todos los equipos seleccionados en la que se desarrollarán los siguientes contenidos:

1. Presentación del RETO DUALIZA e información sobre el calendario, pautas de trabajo, seguimiento de los proyectos y resultados que se espera alcanzar.
2. Conocimientos esenciales sobre innovación:
 - Desarrollo Profesional:
 - Comunicación y empatía
 - Trabajo en equipo y liderazgo
 - Confianza y desafío
 - Resolución de problemas
 - Innovación aplicada:
 - Innovación exponencial
 - Innovación centrada en el cliente
 - Metodologías de innovación: (Lean start-up, blue ocean, innovación abierta...)
 - Sistemas para la generación de ideas
 - Escuchar la voz del consumidor
 - Trabajo en equipo y gestión de equipo
 - Principios de finanzas
 - Creatividad e innovación
 - Design Thinking
3. Identificación y/o perfeccionamiento de la idea, solución o proyecto a trabajar por parte de cada equipo.
4. Inicio del trabajo de los equipos.

Fase III. Formación online y mentoring a los equipos.

Fechas: febrero – abril 2020

Trabajo con los equipos para el desarrollo de la idea:

1. Sesiones online (5 cápsulas de contenido sobre innovación)
2. Sesiones mentoring/acompañamiento (1 presencial y 2 online)

Lugar (sesiones presenciales): Torre Bankia.

Fase IV. Presentación de los proyectos.

Fechas: abril - mayo de 2020

Presentación de los proyectos a la Dirección de la empresa y a la Comisión de expertos y grabación de videos.

Lugar: en cada empresa.

Fase V. Acto de presentación de proyectos y entrega de reconocimientos.

Fechas: mayo 2020

5. Presentación de candidaturas

Las candidaturas se presentarán a través de la página web www.dualizabankia.com. Para ello será necesario completar:

1. Formulario de participación con datos de todos los participantes.

2. Carta de compromiso de la dirección del centro y la empresa.

6. Presentación de proyecto y entrega de reconocimientos

La presentación de los proyectos y entrega de reconocimiento a los equipos participantes tendrá lugar en un acto público en mayo de 2020.

7. Uso de logos y marca y tema propiedad intelectual

Los participantes cederán a la **Fundación Bankia por la Formación Dual** el derecho de uso, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción de los materiales subidos de acuerdo con los objetivos de la convocatoria durante un período indefinido.

Los participantes conservarán los derechos de propiedad intelectual del contenido de los proyectos que, en su caso, les corresponda.

Los participantes garantizan y se responsabilizan frente a la **Fundación Bankia por la Formación Dual** del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre los materiales presentados, declarando que su difusión y/o reproducción no lesiona ni perjudica a terceros. Los participantes que infrinjan la legislación vigente y causen daños a terceros serán los responsables ante cualquier reclamación por los daños y perjuicios en que pudieran incurrir.

Los participantes declaran, aseguran y confirman que:

- ✓ El proyecto con el que participan en esta convocatoria es original e inédito y que no infringe derechos de terceros.
- ✓ Disponen (en su caso) del consentimiento expreso e inequívoco de los titulares de los derechos de propiedad intelectual, industrial, imagen y/o cualesquiera otros sobre los contenidos insertos en el proyecto con el que ha participado en la convocatoria.
- ✓ Se hacen responsables de esas manifestaciones y mantendrán indemne a la **Fundación Bankia por la Formación Dual** por el incumplimiento de las mismas.

8. Protección de datos de carácter personal

Los datos de carácter personal solicitados o generados con motivo del proyecto RETO DUALIZA serán tratados e incorporados a bases de datos bajo la responsabilidad de Fundación Bankia por la Formación Dual, domiciliada en Paseo de la Castellana nº 189, 28046 Madrid, y con C.I.F. G-87627303, exclusivamente para la gestión, mantenimiento, control y fines relacionados con las bases de la Convocatoria DEL RETO DUALIZA de Fundación Bankia por la Formación Dual, así como para dar cumplimiento a sus obligaciones legales.

Los participantes, titulares de los datos, podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que procedan, dirigiendo su solicitud por escrito, acreditando su identidad, a la dirección de correo electrónico protecciondatos@fundacionbankia.com o a la dirección postal

de Fundación Bankia por la Formación Dual, Paseo de la Castellana nº 189 Planta 17, 28046 Madrid, indicando la referencia “LOPD-Reto Dualiza”.

9. Confidencialidad

Se garantizará la confidencialidad de las candidaturas presentadas y de los participantes durante todo el proceso. En cualquier caso, se podrán difundir y divulgar características generales de las mismas y, en su momento, también podrán divulgarse y publicarse (i) los proyectos propiamente dichos, (ii) los proyectos seleccionados, (iii) los nombres, apellidos e imagen de los integrantes de cada equipo, en cualquier soporte y formato que **Fundación Bankia por la Formación Dual** estime oportunos (incluyendo con carácter enunciativo y no limitativo, prensa, radio, televisión, Internet, etc.), sin que dichas actividades confieran derecho de remuneración o beneficio alguno, (iv) el centro educativo al que pertenecen los integrantes de cada equipo, y (v) la empresa participante de cada uno de los equipos.

10. Aceptación de las bases

La presente Convocatoria se rige por las bases establecidas en el presente documento. La participación en el RETO DUALIZA implica la íntegra aceptación de las presentes bases.

Las bases se encuentran disponibles en la web de Dualiza Bankia www.dualizabankia.com